



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Años 15 de su publicacion.

BUENOS AIRES, VIERNES 15 DE JUNIO DE 1888.

N. 4.499.

Estado

VARIACIONES DEL CAMBIO Y RESULTADO DE LAS TASAS Y TASAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
EL 29 DE FEBRERO DE 1826.
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.
El 29 de Abril de 1828 sobre pague en Metros.

ANUAL

GRANADA ECONOMICA Y DE LAS MADRES DE FAMILIA
Que desean enseñar a sus hijos lo necesario para el gobierno de su casa.
BAJO este epigrafe se halla una obra de 100 manuscritos distintos. Se vende en estampa. — Precio de \$5.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Mayo No. 76, hay hecho de burra negro parís... El Cefo de Po- lica.

Documentos Oficiales.

VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Junio 9 de 1888. Año 29 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.

Ajusta las relaciones de las personas fallecidas en esta Ciudad desde el 15 del proximo pasado Mayo hasta el 31 del mismo.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho.

El infrascripto espera que el Sr. Oficial Mayor se servirá elevar al conocimiento del Superior Gobierno, las relaciones mensuales de las personas fallecidas en esta Ciudad desde el 15 del proximo pasado Mayo hasta el 31 del mismo; debiendo prevenir, que la que correspondia resultare el 23, no se fué por no haberse recibido el material en oportunidad.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Bernardo Victoria.

Buenos Aires, Junio 2 de 1888.

Aviseo el recibo y publíquese.

ROSAS.

AGUSTIN GARRIBO.

VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas que han fallecido en esta Ciudad, desde el 15 de Mayo hasta el 23 del mismo.

Table with columns: NOMBRES, APELLIDOS, EDAD, COLOR, PARROQUIAS. Lists names and details of deceased individuals across various parishes.

Encuadernadores.

El Sr. de Representaciones (antes del Peri) No. 60, ha una casa particular de encuadernacion...

Interesante.

Se vende una parca de 22 años cocinera y miranda, todo perfecto...

Aviso.

Se necesita un cocinero que sea bueno y que de buenas recomendaciones.

ANUAL

DE TITULOS Y PENAS. Según las Leyes y pragmáticas de España, y arreglado a la presente recopilacion.

HOSPITAL GENERAL

De Hombres.

A Consilia Administrativa, autorizada por el Supremo Gobierno para poder proporcionar fondos con que sostener este establecimiento...

En el almacen de efectos No. 47 calle de la Federacion.

(antes de la Plaza.) Se hallan, además, cachullas de paja, sacos, etc.

VIVA LA FEDERACION

Correos.

Administrador General de ellos. Aviso al publico, que a las 7 de la noche se abre la puerta de la administracion...

De Honor Ramirez

A las 10 de la noche, en el teatro de la calle de la Independencia, se representará...

Cebas fuminantes.

De primera calidad: para escopetas y para pistolas.

Libros

Medicinas, Leyes y Jurisprudencia. Administracion de la Justicia, 1 tom.

Tabaco Virginia.

De superior calidad en ferritos, hay de venta una corta cantidad...

Varietes y modo de sembrar.

Este diccionario saca y busca la diversidad, el que tenga, las variedades de las plantas...

NOTA

Los extranjeros se venden en la casa del autor a 5 pesos.

Trapos

Se halla, además, cachullas de paja, sacos, etc. en el almacen de efectos No. 47 calle de la Federacion.

VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 23 de Mayo próximo pasado hasta 31 del mismo.

NOMBRES.	APPELLIDOS.	EDAD.	COLOR.	PARROQUIAS
Cecilia	Bacchi	30 años	blanca	
Encarnacion	N.	18 años	negra	
Elvira	N. de Ocampo	26 años	id.	
Leonor	Braith	33 años	id.	
Arlino	Vega	4 años	id.	Catedral Nort.
Mateo E.	Wrrch	8 dias	id.	
Belencina	Dea	9 dias	pardo	
Maria A.	Gonzalez	22 años	id.	
Feliza	Gonzalez	9 dias	id.	
Tomasa	Morales	6 años	blanca	
Pascuala	Theier	8 dias	id.	
Pascuala	Barroso	8 dias	id.	
Martin	Macier	70 años	pardo	Monserrat.
Daniela	Fausna	54 años	id.	
Maria A.	Capdevila	8 dias	id.	
Maria	Pifredo	5 años	negra	
Ismao	Muñoz	58 años	id.	
Monica E.	N.	7 dias	blanca	
Jose	Aguirre	70 años	id.	
Martin	Contreras	65 años	id.	
Antonio	Rivero	4 meses	id.	
Francisco	Olivera	7 meses	id.	
Isidora	Oliver	7 dias	id.	
Isidoro	N.	7 dias	id.	
Yedelia	N.	1 mes	id.	
Pedro	Olivera	10 dias	id.	
Pedro	Paz	7 dias	id.	
Remona	Olivera	7 dias	id.	
Manuela	Bellon	7 dias	id.	
Desideria	Fernandez	40 años	id.	
Luisa	Belen	11 años	negra	
Mariano	N.	18 meses	blanco	
Pedro	Gonzalez	9 dias	id.	
Gustavo	Morceno	8 dias	negro	Piedad.
Pedro	Valle	70 años	id.	
Eulalia	Sires	7 años	id.	
Manuela	Tiriano	10 años	blanco	
Domingo	Ponce	70 años	id.	
Cristoval	Olivera	72 años	id.	
Pilar	Llanas	18 años	id.	
Pascual	N.	1 mes	pardo	San Miguel.
Antonio	N.	7 dias	id.	
Juan B.	Lopez	8 dias	blanco	
Petria	Cabrera	35 años	id.	Socorro.
Francisco	Morceno	30 años	negro	
Francisco	Morceno	30 años	negro	
Juana C.	Bombiro	8 dias	blanco	
Saturnino	Figuerola	30 meses	id.	Catedral al Sud.
Alfonsa E.	Alfonso	19 dias	id.	
Timoteo	Possuda	8 dias	id.	
Concepcion	Illanos	46 años	id.	
Nicolás	Marinez	7 dias	id.	San Nicolas.
Timoteo	N.	8 dias	id.	
José P.	Ludueña	10 meses	pardo	Balvanese.
Pablo V.	Silva	3 meses	id.	
Torbilo	Delgado	45 años	blanco.	San Telmo.

Sees. donantes y suscriptos, y también para que el público vea que el hospital sigue su marcha, y pueda el Administrador seguir la suscripción.

Juan Carlos Rosados.

Buenos Ayres, Junio 13 de 1838.

Contéstase en la forma acordada y publíquese.

Rúbrica de S. E.—

AGUSTIN GARRIGÓS.

ESTADO que manifiesta el dinero recolectado en el presente mes, y lo gastado en el Hospital de Mujeres, á saber:—

Por los donativos en el presente mes, recibió el Económo cuatro mil ochenta y seis pesos con cinco reales ..... 4,086 \$  
 Por hospitalidades recabadas en ídem recibió el mismo trececientos cinco pesos ..... 1,350 \$  
 Por la suscripción del presente mes, recibió dos mil doscientos ochenta y seis pesos ..... 2,286 \$

Entraron á la caja del Hospital..... 6,727 \$  
 Por la cuenta de gastos presentada por el Económo y dirigidos según practica á los Sres. Contadores, de ganados en el presente mes..... 1,034 \$

Quedan para el mes siguiente..... 5,693 \$

Quedan en la Caja del Hospital cinco mil treinta y cuatro pesos con dos reales para el próximo verano venidero. Buenos Ayres, Mayo 31 de 1838.

Luis José de Sanchez.

V.º B.º—ROSADOS

VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Junio 13 de 1838.

Año 23 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Costitucion Argentina.

Al Administrador del Hospital General de Mujeres.

Ha recibido el infrascripto y elevado al conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la nota de Vd. fecha 31 del mes de América próximo anterior, en que manifiesta las medidas que adoptó para el sosten del establecimiento de caridad, que se halla encomendado á un distinguido celoso y filántropo, y el buen resultado que él ha obtenido, pues que los donativos y suscripciones de este carácter van aumentando, han alcanzado para los gastos del mes precedente, dejando un sobrante de cinco mil treinta y cuatro pesos con dos reales, para los que donada el presente mes, según se demuestra por el adjunto á la precitada nota.

S. E. en vista de todo, ha ordenado al infrascripto constatare á Vd. que le ha sido muy satisfactorio cuanto lo practicado para la conservación de ese solo por las desgracias enfermas, y que espera que continuara en lo sucesivo poniendo en ejercicio todo el celo que tiene acreditado, en la confianza que los habitantes de este país caritativo y hospitalario, simpatizan siempre con sus filántropos sentimientos.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Agustin Garrigós.

de la Francia y los Estados Unidos, á fin de declarar crimen de piratería el tráfico de esclavos, incurran en las penas que las leyes señalan para los piratas, á los ocupados en él. La discusión que tuvo lugar con este motivo nos ha llamado particularmente la atención, por un alusión tan equivocada como inmerecida al tráfico de esclavos, que incurran en las penas que las leyes señalan para los piratas, á los ocupados en él. La discusión que tuvo lugar con este motivo nos ha llamado particularmente la atención, por un alusión tan equivocada como inmerecida al tráfico de esclavos,

LA GACETA.

Buenos Aires, Junio 13 de 1838.

VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Gobierno, dando cuenta de los resultados que han tenido los esfuerzos de la Gran Bretaña encomendados al objeto de la supresion, en la negociacion de tratados con las demas Naciones, nos notan las siguientes palabras:—“Creeo también que en Buenos-Aires se sigue aun haciendo algun tráfico. Su Gobierno ha reconocido el principio, pero no lo ha puesto en práctica.”—Este juicio es notablemente equivocado. Buenos Aires no se ha limitado solamente á reconocer el principio, sino que lo ha respetado con todos los recursos positivos, cumpliendo estrictamente la siguiente ley, y el solemnísimo compromiso estipulado en el tratado de esta República con el gobierno de S. M. B.—De esta verdad son testigos incontestables todos sus Mi-

nistros que han residido en este país; y á ellos apelamos seguros de obtener los mas honrosos sufragios. Nos sería fácil adquirir hechos innegables en comprobacion de esto mismo, pero basta el respetable testimonio que invocamos, para reivindicar el honor de la República y dejar sin mancha la acrisolada lealtad de su Gobierno.

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires, usando de la Robernia ordinaria y extraordinaria que reviste, ha sancionado con valor y fuerza de Ley lo siguiente:

Art. 1.º Se declara acto de piratería la trata de negros en la Costa de Africa.

2.º Los Ciudadanos de Buenos-Aires que despues de la publicacion de esta Ley, se ocupen en la trata de esclavos serán castigados como piratas.

Lo que es órden de la misma Honorable Corporacion es que se dé á V. E. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Buenos Aires, en el Parlamento, el 15 de Noviembre de 1824.

MANUEL PIRO, Presidente.  
 José Severo Mallén, Secretario.  
 Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Buenos-Ayres, Noviembre 16 de 1824.  
 Acueso recibio y publíquese en el Registro Oficial.

HERAS  
 MANUEL J. GARCIA.

REVISTA

PERIÓDICOS EXTRANJEROS.

ESPAÑA.

Madrid, Marzo 10.—Por oficial recibidos hoy se sabe que un fuerte expedicion francés al mando del General Negro entró en la noche del 1.º de corriente la izquierda de la linea de operaciones del ejército del Norte, dirigiéndose segun parece, á Asturias. Se supone que es consecuencia de la batalla de Navas de Tolosa, el General Latre con la division de su mando no paso en adelante y persigue los franceses.

El día 23 de febrero de este año se estabala en Paraveldi en las inmediaciones de Reims. La faccion ocupaba Quintana, Quintanilla y Hincastria y se creyó que se dirigia para las Antillas. El G. N. en el Espirito salió de Burgos el 10 para Vallinillo.

Basilio se hallaba el 21 en Minas-valos, de donde segun para Navahermosa. El General Fuster estaba en Guern, habiendo distante, y esperaba alcanzar el enemigo.

El General Pardinas vuelve á España de esta Corte para perseguir los facciosos.

El General Carratalá fué condecorado del ministerio de la guerra, nombrándose para sustituirle al General Latre y durante la ausencia de este en el cargo de Comandante en Jefe.

Se habla mucho de la mudanza del ministerio y se dice que el General Córdova está encargado de organizar una nueva expedicion.

Decen las cortes de Bilbao del 10 que el correo llegado del Norte en aquel día anunciaba congeturas sobre el resultado de la batalla de 40,000 franceses con un millar de tropas españolas que el General Hiriop, los cuales deben ocupar las plazas de aquellos provincias, á fin de que sea posible el que el ejército español pueda operar un campamento á fortalecer los fuertes de Aragon, Valencia y Cataluña.

El nuevo ministerio ha negociado un nuevo empréstito de 50,000,000 de francos en el Sr. Aguayo, y ha pedido la autorizacion de las Cortes para realizarlo.

El día 24.—Basilio á la cabeza de 4,000 infantes y 800 caballos llegó á las sierras de Toledo, con ánimo de ir á Madrid, á fin de que la expedicion que entró ultimamente en Castilla por las Encarnaciones, El General Pardo y el General Repartier; ha tomado posesion en Sierra de Palencia á fin de impedir la proyectada reunion. El día 25.—El ejército de la armada de la costa principal con 3000 caballos y prolonga hacia los confines de Ro-

En la Parroquia del Pilar se ha recibido el competente aviso. Buenos Aires, Mayo 13 de 1838. Bernardo Victorien.

VIVA LA FEDERACION!

El Administrador del Hospital General.

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1838. Año 23 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.

Manifiesta el Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, las cantidades de dinero recabadas en el presente mes para el sosten del citado hospital, capitaneado por el Sr. Contador, al conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador, Nuestro Ilustre Restaurador.

Sr. Oficial Mayor en el Ministerio de Gobierno.

Hallándose en el mes de Abril último sin recursos para sostener el Hospital de mujeres por haberse agotado á mis alcances, tomé la resolucion de dirigirme sin aplazamientos á algunos Señores y amigos míos, de cuya caridad costó lo bien informado.

No sufríeron frustrados mis esperanzas, pues se suscrieroun con la cantidad de un mil noventa pesos, como lo bien manifiesto en el Diario de la Tarde del 1.º de Mayo, cuya cantidad entregué al Económo, lo cual fué el primer paso de libertad sin embargo el hospital encomendado con algunos Sres. acreedores, de cuya bondad se debe no exigir el pago hasta que se los pueda pagar.

Posteriormente recibí el Honorable Decreto de 26 de Abril del presente año, en el que S. E. Nuestro Ilustre Restaurador tuvo á bien autorizarme para abrir una suscripcion en el benéfico Pueblo de Buenos Ayres, lo que pasé en ejecución, tuvo el feliz resultado que debia esperarse en esta virtud, habiendo pasado el día 1.º del presente mes, á fin de poder pagar las actuales contribuciones, y el podrá ó no seguir las suscripciones y donativos, á cuyo sosten y aumento volveré mi tiempo que pueden parar las actuales contribuciones.

Para conocimiento del Excmo. Sr. Nuestro Ilustre Restaurador, acompaño el adjunto estado y cuenta de los recibidos en el presente mes de Mayo, á fin de que dignándose S. E. mandarlo dar al público satisfacción á los



